

REUNIÓN COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN CONVENIO

31 de marzo de 2022

CCOO informa de la reunión mantenida con la Empresa en el seno de la Comisión de Interpretación y Vigilancia del Convenio con la intención de acordar unos puntos esenciales para la conciliación de la vida personal y profesional y de mejora de las relaciones laborales:

DESCANSO SEMANAL DE LAS 48H

CCOO solicita que la acumulación del descanso semanal del día y medio se aplique con carácter excepcional (o por acuerdo de la persona trabajadora con la empresa) y, la devolución del tiempo de descanso no disfrutado se realice sin el solapamiento del descanso de las 12 horas.

PLANIFICACIÓN DE LOS TURNOS

CCOO ha insistido en la necesidad de una correcta planificación para la conciliación laboral y personal. Las personas necesitan conocer con tiempo sus horarios de trabajo y sus días de descansos, sin que estos puedan ser modificados una vez que se publique la concreción horaria el día 23 del mes anterior. Además de que se elabore una planificación trimestral coherente, pendiente de la concreción horaria del mes, pero que sí respete los descansos y las libranzas.

KILOMETRAJE

Ante el encarecimiento del precio del combustible, **CCOO** ha solicitado la posibilidad de aumentar el importe por este concepto. La empresa ha dicho que era imposible. Ante esta postura, hemos pedido que se agilicen la tramitación de las hojas de gastos, se replanten las visitas obligatorias del canal de FFVV y se incrementen los turnos continuos para evitar desplazamientos.

ASISTANT TEAMS

CCOO considera imprescindible regular las condiciones laborales de este colectivo. Esta función no está regulada en Convenio lo que les deja en una situación de ambigüedad en cuanto a las normas de aplicación, ya que el acuerdo individual no incluye condiciones.

Valoraciones de CCOO:

Pendientes de respuesta de la empresa, que se ha comprometido a pasarnos en una semana, **CCOO** hace suya las reclamaciones mayoritarias que nos estáis transmitiendo sobre los turnos.

Hemos reiterado nuevamente que la falta de planificación y los cambios de turnos y libranzas afectan negativamente a la salud, al desempeño y a la productividad.

Una vez vuelta a esta normalidad nuestra postura a la empresa es clara.

- ✓ **Respeto a los descansos y libranzas trimestrales.**
- ✓ **Respeto de los turnos asignado el día 23 del mes anterior.**

Ha quedado pendiente, para otra reunión, **tratar el tema del registro horario.**

CCOO opina que ya no es momento de parches sino de soluciones. Es imprescindible dar respuestas inmediatas a las necesidades de las personas trabajadoras.

Una vez más, insistimos que la unidad de acción sindical es imprescindible y que los mejores acuerdos se han obtenido como resultado del trabajo conjunto.

¡Con **CCOO** TU GANAS! ¡Afíliate!

Seguiremos informando
CCOO - TELYCO

Mail: td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com

Web: https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/Telyco/Notas_informativas



@telycoccoo



CCOO Telecomunicaciones